



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

08- Enero-2015

Los partidos no están por encima de la ley



07/01/2015 12:32:00
Que ninguna convocatoria partidista está por encima de la ley, sentenció el representante del PAN ante el IEPC Antonio Elvira, quien detalló que hay criterios del Tribunal Electoral que impide que los precandidatos únicos de los partidos políticos hagan precampaña, como dijo lo hacen los aspirantes del PRI en Jalisco.

“Hay criterios i el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación que establecen con toda claridad en varios casos, no solamente en uno,

incluyendo uno que se genera en el estado de México, con un gobernador priista está haciendo actos de precampaña que no puede realizarse dado que no hay una contienda interna, aunque ellos aseguren que tienen que tener el voto los delegados pues no están compitiendo contra nadie, es una falacia el hecho de la competencia no existe”.

Añadió que en estos casos el IEPC tiene que seguir de oficio y sancione los actos de precampañas que realizan los precandidatos únicos del PRI.

Stefanny Soriano

PAN Jalisco también interpondrá ante IEPC denuncia contra Enrique Alfaro

07/01/2015 12:11:00



Luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana ordenó al precandidato de PRI en Guadalajara Ricardo Villanueva, retirar sus espectaculares fuera del municipio tapatío, el Partido Acción Nacional interpondrá una queja contra Enrique Alfaro, precandidato a la presidencia municipal tapatía por Movimiento Ciudadano, porque también tiene espectaculares en otros municipios, adelantó el representante panista ante el IEPC Antonio Elvira.

“Y algunos de Enrique Alfaro también que están afuera de Guadalajara, están en Zapopan, están en Tlajomulco, están en varios municipios de la zona metropolitana, y evidentemente estamos presentando también el día de hoy una denuncia”.

Añadió que una vez resuelto el caso contra Ricardo Villanueva ya asienta un precedente para resolver de la misma forma contra Enrique Alfaro.

Stefanny Soriano

DENUNCIA PAN PUBLICIDAD ADELANTADA

Disgusta precampaña masiva de Villanueva

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La diputada federal del PAN por Jalisco, Carmen Lucía Pérez Camarena presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una denuncia de procedimiento administrativo en contra

de Ricardo Villanueva Lomelí en su calidad de precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Presidente Municipal de Guadalajara, por actos anticipados de campaña y por presuntas violaciones a la normatividad electoral.

La denuncia, señala la legisladora se basa en que Villanueva Lomelí es candidato único y sin embargo realiza una intensa campaña en medios de comunicación, Internet, espectaculares y en cruceros de avenidas de la capital tapatía, violando los artículos 41 y 116 base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya que vulnera los principios de igualdad y equidad en la competencia electoral.

"En el documento se detalla que el ciudadano denunciado pretende con anticipación posicionar su imagen ante el electorado en general, por lo que abusa de su calidad de precandidato único y sus actos de precampaña masiva son innecesarios".

La denuncia destaca que cuando se es candidato único y de manera irregular realiza campaña al electorado en general, se vulnera la igualdad del proceso comicial para la elección constitucional.

"Los procesos electorales, según nuestras leyes, deben regirse por los principios rectores que prevé la Constitución General de la República, esto es: equidad, igualdad, legalidad, certeza y objetividad".

En la denuncia presentada ante el INE se solicita con base en la

“El ciudadano denunciado pretende con anticipación posicionar su imagen ante el electorado en general, por lo que abusa de su calidad de precandidato único y sus actos de precampaña masiva son innecesarios”

Carmen Lucía Pérez Camarena,
diputada federal del PAN por Jalisco



» EL APERCIBIMIENTO es debido a actos anticipados de campaña y violaciones a la normatividad electoral.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dicten medidas cautelares consistentes en ordenar la suspensión inmediata de la campaña de difusión que realiza el denunciado así como la aplicación de sanciones para Ricardo Villanueva Lomelí y al partido político que lo respalda.

La denuncia presentada por la diputada federal panista contó con la asesoría y la aportación de pruebas que proporcionó el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco.

■ Abusa de su calidad de precandidato único; sus actos masivos, innecesarios: Lucía Pérez Por actos anticipados de campaña, presentan segunda denuncia contra Ricardo Villanueva

■ Al realizar precampaña y ser aspirante único, el *tricolor* vulnera la igualdad en los comicios, apunta

■ REDACCIÓN

En su carácter de diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN) por Jalisco, Carmen Lucía Pérez Camarena presentó el martes, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), una denuncia de procedimiento administrativo en contra de Ricardo Villanueva Lomelí, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a presidente municipal de Guadalajara, por actos anticipados de campaña y por presuntas violaciones a la normatividad electoral.

La denuncia presentada se

basa en que el precandidato del PRI a la alcaldía de Guadalajara es precandidato único y, sin embargo, realiza una intensa campaña en medios de comunicación, Internet, espectaculares y cruceros de avenidas de la capital tapatía, violando los artículos 41 y 116 base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que "vulnera los principios de igualdad y equidad en la competencia electoral".

En el documento se detalla que el denunciado pretende, con anticipación, posicionar su imagen ante el electorado en

general, por lo que abusa de su calidad de precandidato único y sus actos de precampaña masiva son innecesarios.

La denuncia destaca que cuando se es candidato único y de manera irregular realiza campaña al electorado en general, se vulnera la igualdad del proceso comicial para la elección constitucional. Los procesos electorales, según la legislación, deben regirse por los principios rectores que prevé la Constitución General de la República, esto es: equidad, igualdad, legalidad, certeza y objetividad.

En la denuncia presentada

ante el INE se solicita, con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dicten medidas cautelares que consistan en ordenar la suspensión inmediata de la campaña de difusión que realiza el denunciado, así como la aplicación de sanciones para Ricardo Villanueva Lomelí y el partido político que lo respalda.

La denuncia presentada por la diputada federal panista contó con la asesoría y la aportación de pruebas que proporcionó el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco.

Piden ir a fondo vs. priista

Estima Madrigal que Tribunal podría cancelar registro por actos anticipados

FRANCISCO DE ANDA

El procedimiento que abrieron autoridades electorales en contra del precandidato del PRI a la Presidencia Municipal de Guadalajara, Ricardo Villanueva, por actos anticipados de campaña, deberá concluir en la cancelación de su eventual postulación, estimó el panista César Madrigal.

El precandidato del PAN a la Alcaldía tapatía, quien había solicitado por escrito a su partido actuar en contra de Villanueva, aplaudió las medidas cautelares que dictó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en contra del priista y del precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a Guadalajara, Enrique Alfaro.

Estas medidas implican que que ambos aspirantes deben retirar los anuncios espectaculares que, según sus denunciantes, se encuentra fuera de norma por ubicarse fuera de Guadalajara, en el caso de Villanueva y por no tener la leyenda de que es propaganda dirigida a militantes, en el caso de Alfaro.

“Esperaremos la resolución definitiva del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que, sin duda alguna, con los elementos aportados y analizados, tendrían como consecuencia



■ Los espectaculares de Villanueva que fueron cuestionados por el IEPC están instalados fuera de los límites territoriales de Guadalajara, como éste, en Prolongación López Mateos, en Zapopan.

jurídica la cancelación de la precandidatura o posible candidatura de Villanueva”, señaló Madrigal Díaz en redes sociales.

Por su parte, la diputada federal panista, Carmen Lucía Pérez Camarena, en calidad de ciudadana, puso en el Instituto Nacional Electoral una denuncia en contra de Villanueva por actos anticipados de campaña.

Según la querrela, el priista es candidato único, pero realiza una intensa campaña en medios de comunicación, Internet, espectaculares y en cruceros de avenidas de la capital tapatía, violando los artículos 41 y 116 de la Constitución Mexicana.

César Madrigal Díaz Precandidato del PAN

■ Falta lo sustancial del procedimiento administrativo sancionador. Se demuestra que Villanueva ha incurrido presuntamente en actos anticipados de campaña, los cuales son sancionados severamente por nuestro marco legislativo”.

En un comunicado, Movimiento Ciudadano informó que impugnará las medidas cautelares que dictó la Comisión de Quejas y Denuncias del IEPC en contra de Enrique Alfaro por

la colocación de espectaculares que presuntamente violan la legislación electoral, ya que el anuncio sí contaba con la leyenda de que es propaganda dirigida a militantes.

También Enrique Alfaro Ramírez tendrá que retirar la publicidad que colocó en espectaculares fuera del municipio de Guadalajara. Y no sólo eso, el precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara deberá suspender la pega de calcomanías y sus actividades en las calles de la ciudad, de acuerdo a otro dictamen emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en respuesta a una queja del PRD y a otra más del PRI.

La Comisión de Quejas y Denuncias del IEPC emitió la resolución del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-

■ Suspenderán propangada que no esté dirigida a la militancia IEPC ordena retirar publicidad fuera de Guadalajara a Alfaro

■ La resolución fue emitida a raíz de las quejas del PRD y el PRI

QUEJA-012/2014 y su acumulado PSE-QUEJA-015/2014. En el primer punto, el documento señala: "Ordenar al partido Movimiento Ciudadano, así como a su precandidato a la alcaldía de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, suspender la exhibición, distribución y pega de la propaganda denunciada que

no cuente con la totalidad de los elementos legales señalados en el considerando V de esta resolución y que ésta sea dirigida sólo a los integrantes de la Asamblea Estatal Electoral y no a la población en general".

En el segundo punto: "Se ordena al ciudadano Enrique Alfaro Ramírez y al partido Movimiento Ciudadano para que en el término de veinticuatro horas a partir de que se les notifique la presente resolución, realicen y acrediten ante esta autoridad el retiro de la propaganda exhibida en los anuncios espectaculares ubicados, el primero de ellos, en la vialidad lateral de la carretera Chapala, Guadalajara, así como el ubicado en la carretera a Chapala a su cruce con la calle La Piedrera, a un costado del número 7839 en la colonia Las Pintitas".

En caso de no cumplir con

la resolución, el documento advierte que se iniciará un procedimiento sancionador por violar el Código Electoral y de Participación Ciudadana. El oficio 00126/2015 está firmado por el director jurídico del IEPC, Tlacacl Jiménez Briseño, en ausencia del Secretario Ejecutivo.

El PRI y el PRD además se quejaron de que el presidente y coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, Hugo Luna Vázquez, llamó a sus candidatos a manifestar abiertamente a la población su intención de ser candidatos a un puesto de representación popular, además de que reclamaron la denostación que hace de los partidos políticos al referirse peyorativamente

con el término "partidos tradicionales", así como la calificación al PRD como "perrito que se anda correteando la cola".

Emiten medidas cautelares contra Osvaldo Bañales

El IEPC también emitió medidas cautelares contra Edgar Osvaldo Bañales, precandidato del PRI a diputado local por el Distrito 20, por la pinta de bardas con su nombre en otros municipios. La queja fue presentada por el Partido Acción Nacional (PAN).

"Se ordena al ciudadano Edgar Osvaldo Bañales Orozco para que en el término de 24 horas contadas a partir del momento que le sea notificada la presente resolución, acredite haber realizado las acciones necesarias tendientes a cubrir la totalidad de las pintas denunciadas de tal forma que su contenido ya no esté a la vista de los transeúntes", indicó el documento firmado por la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, María Virginia Gutiérrez Villalvazo y los consejeros Mario Ramos y José Reynoso.

Cambia Petersen a dos de su planilla para la Alcaldía

Bajan a novia, suben a mamá

Hacen ajustes
en espacios
del senador José
María Martínez

FRANCISCO DE ANDA

Dos aspirantes que quedaron fuera de la planilla del precandidato del PAN a la Alcaldía de Guadalajara, Alfonso Petersen, fueron relevados con otros familiares de panistas.

Gilberto Francisco Sánchez Saavedra, quien aparecía como precandidato a regidor propietario en el sitio número ocho de la planilla, se bajó de esta posición para registrarse como precandidato a diputado local por el Distrito 13.

Esa demarcación quedó reservada para hombres con el reacomodo distrital que hizo el blanquiazul, luego de que la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al partido asignarle a mujeres distritos con posibilidades de triunfo.



■ Sergio Sánchez Villarruel (de izq. a der.); Alfonso Petersen, precandidato a Alcalde tapatío, y Margarita Moreno Martínez.

El lugar de Sánchez Saavedra en la planilla de Petersen será ocupado por el ex regidor tapatío, Sergio Sánchez Villarruel, lo que, a su vez, provocó que bajaran de la misma planilla a su novia, Margarita Moreno Martínez, quien ocupaba el lugar número siete como precandida-

ta a regidora propietaria.

El espacio vacante que dejó Moreno Martínez sería cubierto por Leticia Escalera, mamá de César Magallanes Escalera, quien es operador del senador José María Martínez Martínez en el Distrito 14.

Los lugares siete y ocho de

la planilla fueron de las posiciones cedidas a Martínez Martínez como parte de los acuerdos para que éste aceptara sumarse a la precandidatura de Petersen.

Eso explica que tanto los precandidatos salientes como los entrantes estén identificados con el senador.

Fuentes consultadas confirmaron que los ajustes a la planilla ya fueron notificados a la Comisión Organizadora Electoral del PAN en Jalisco.

MURAL publicó el 24 de diciembre que para cumplir con la paridad de género, exigido por la legislación electoral, el PAN echó mano de esposas, hermanas y hasta novias de los liderazgos albiazules que controlan este partido en Jalisco en procesos internos municipales.

Además, el 19 de diciembre se difundió que Sánchez Saavedra fue señalado de solapar actos de corrupción cuando fungió como Jefe del Departamento de Tianguis de Guadalajara, en la gestión de Petersen.

■ **Trino Padilla, José Luis Orozco, Mariana Fernández y Alfredo Barba, van por una curul**

Lista, la planilla de precandidatos únicos a diputados federales por el *tricolor*

■ Solamente falta la lista de quienes serán designados por la Comisión Especial y por el Partido Verde



El día de ayer quedaron listos los precandidatos únicos a diputado federal para los siete distritos en los que el PRI definirá a sus abanderados. De acuerdo a fuentes priistas, el resto de la lista se dará a conocer el 12 de enero. En la imagen izquierda, Alfredo Barba, quien se registró por el Distrito 17; en la imagen derecha, Trinidad Padilla, registrado para el Distrito 16 ■ Foto La Jornada Jalisco

■ **Juho Ríos**

Trinidad Padilla López, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Mariana Fernández Ramírez, Hugo Gaeta Esparza y Alfredo Barba Mariscal, son algunos de los personajes que serán candidatos a diputados federales

por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El día de ayer quedaron registrados los precandidatos únicos a diputado federal para los siete distritos en los que el *tricolor* definirá a sus abanderados por convención de delegados; por lo que ahora, solamente faltan los distritos que serán

designados por Comisión Especial y los reservados al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de los cuales, este diario obtuvo un listado cotejado con fuentes del Comité Directivo Estatal.

Quienes se registraron en un acto masivo fueron los siguientes: en el Distrito 4, estará la regidora

zapopana Valeria Guzmán; por el 9, la regidora tapatía Anahí Olguín; en el 11, el todavía diputado local Martín López Cedillo; en el 13, el ex rector de la UdeG, Trinidad Padilla; en el 16, el presidente municipal de Tlaquepaque con licencia, Alfredo Barba Mariscal; en el 17, la regidora de Chapala,

María de la Luz Mendoza Huerta; y en el 18, el líder de los cañeros de Tala, Jesús Zúñiga Mendoza.

De acuerdo a fuentes priistas, el resto de la lista, que se dará a conocer hasta el 12 de enero, quedará así: en el Distrito 1, el todavía diputado local Hugo Gaeta Esparza; en el Distrito 2, la secretaria General del ayuntamiento de Lagos de Moreno, Luz del Carmen García Gómez, aunque el Partido Verde sigue pugnando por Soraya Flores.

En el Distrito 6 se anotó el todavía legislador local de Puerto Vallarta, Gustavo González Villaseñor; en el Distrito 7, Laura Plascencia; y en el Distrito 8, la titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Mariana Fernández Ramírez.

En el Distrito 10, quien suena es Elías Rangel; en el Distrito 12, Blanca Fajardo; en el 14, Pedro Castillo; y en el 15, el alcalde de Atotonilco, Ramón Bañales. Finalmente, el presidente municipal de Ciudad Guzmán, José Luis Orozco Sánchez Aldana, aparecerá en el Distrito 19. Faltarían por definir el Distrito 3 y el 5.

Al final, se quedaron en la orilla personajes como Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Miguel Hernández Anaya y Juan Manuel Alatorre Franco. La pugna que continúa es por las diputaciones federales plurinominales, en la que se escucha que el alcalde de Tonalá, Jorge Arana Arana, lucha todavía por colocarse.

De esta forma, habrá solamente candidatos de unidad y el PRI, para el 21 de enero, contará ya con la lista completa, cumpliendo no sólo con el principio de equidad de género, sino con los compromisos contraídos con el Partido Verde Ecologista de México.

Va por gente

Enrique Alfaro Ramírez, precandidato de MC a Guadalajara, estima tener herramientas para dar un 'golpe de timón' en el Municipio y encabezar un proyecto de renovación.

FOTO: RAÚL MÉNDEZ

FRANCISCO DE ANDA

Aunque dijo estar consciente de que enfrentará al aparato de Gobierno, más que al candidato de un partido, Enrique Alfaro Ramírez aseguró que ni todo el poder ni todo el dinero podrán con la decisión de los tapatíos de poner al PRI en su lugar el 7 de junio.

El ex Alcalde de Tlajomulco advirtió que las candidaturas independientes podrían ser utilizadas por el tricolor para pulverizar los resultados de la elección.

¿Por qué cree que debe ser candidato de MC a Guadalajara?

Me he preparado para un reto de esta magnitud. Entiendo lo que significa gobernar la Capital de Jalisco.

Sé lo que significa recibir un Ayuntamiento hecho pedazos, sé lo que significa recibir una Administración quebrada, sé lo que significa llegar a gobernar un Municipio en el que está rota la relación de los ciudadanos y su Gobierno, y creo que Guadalajara tiene remedio, que Guadalajara puede salir adelante, que Guadalajara puede tener una nueva

oportunidad, pero que se requiere de un golpe de timón importante y creo estar en condiciones de poder encabezar un proyecto de renovación integral de la vida de nuestro Municipio.

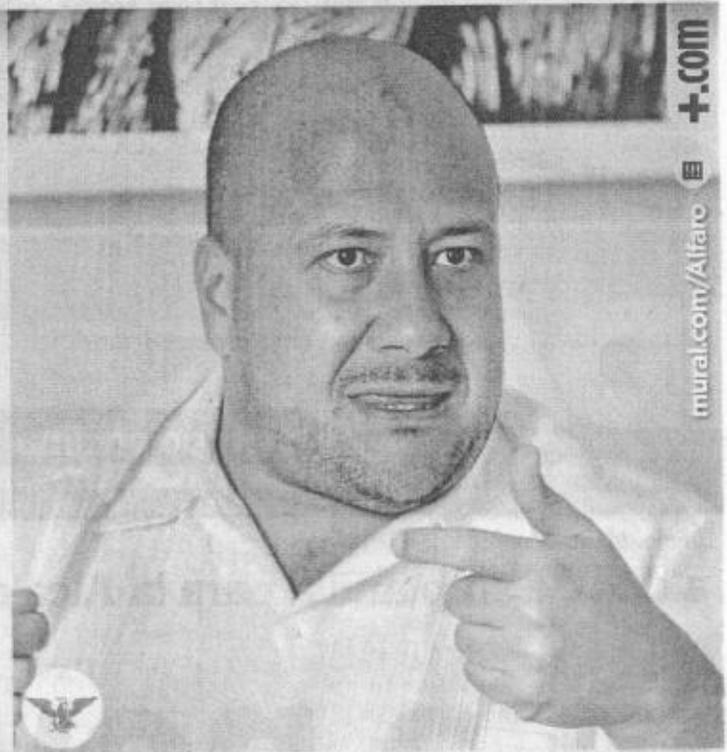
Después de gobernar Tlajomulco, ¿por qué buscar ahora Guadalajara y si esto sería un trampolín político?

Yo creo que todos los cargos de elección pueden ser un trampolín político si haces bien tu trabajo y los cargos públicos también pueden ser una fosa política.

Si hacemos las cosas correctamente, por supuesto que Guadalajara puede ser una plataforma para construir un proyecto político hacia el futuro, pero que si no somos capaces de poner orden, de hacer las cosas bien, de dar muestras claras de que somos diferentes, entonces aquí se terminaría mi carrera política.

De llegar a ser el candidato de MC, ¿sentiría desventaja de competir contra un candidato emanado del Gobierno del Estado?

Yo sé y he sabido desde un principio, desde que empe-



zamos a trabajar en esta ruta, que nos íbamos a enfrentar a una elección de Estado, que nos íbamos a enfrentar al viejo régimen, que nos íbamos a enfrentar al dinero público, al aparato de Gobierno operando a favor de un candidato.

Estamos preparados para este reto, no les tenemos ni poquito miedo.

¿Qué papel crees que vayan a jugar los candidatos independientes en la elección?

Así como hay quienes que van a intentar participar con un espíritu sincero, yo creo que va a haber otros que van a ser usados por el mismo PRI para tratar de pulverizar la elección, las cosas caen por su propio peso.

■ 30 de 39 diputados aspiran a un nuevo cargo en estas elecciones

Suplentes, listos ante previsible desbandada en el Congreso local

■ Primer trimestre de 2015, fundamental para el trabajo legislativo, aseguran

La *desbandada* de diputados locales que ambicionan otros cargos de elección popular no afectará el desempeño del Congreso de Jalisco, consideraron los coordinadores parlamentarios del Poder Legislativo, ya que, según ellos, los suplentes tienen la misma capacidad para sacar adelante los pendientes.

Sin embargo, en el Congreso algunos admiten que bajará el ritmo, por lo menos en los dos meses de campaña constitucional; por lo cual anticipan una fuerte actividad en los primeros tres meses del presente año.

Rafael González Pimienta, líder de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), niega que los suplentes vayan a llegar ajenos a los temas. "Los suplentes pondrán a trabajar y harán de enriquecer lo que ya realizaban los propietarios. Aquí se *encanchan* luego luego. No hay problema. Todos llegamos a aprender".

Este diario dio a conocer una relación de los diputados que a estas alturas todavía aspiran a *brincar* a otro puesto de elección popular. En total, son 30 de 39 titulares. Se trata de

17 que buscan una diputación federal (siete priistas, siete panistas y tres de Movimiento Ciudadano); seis, una presidencia municipal; otros cinco, una regiduría, y uno más, una sindicatura. Algunos se quedarán en el camino de las precampañas y los *amarres* políticos, aun así, más de la mitad se marcharía a buscar de nuevo el voto en la campaña constitucional.

González Pimienta adelantó que los primeros meses serán de intenso trabajo para tratar de sacar la mayor parte de los temas, entre ellos, la Ley de Fiscalización. El priista señaló que si llega a haber acuerdos se podrá tramitar, además de una iniciativa ya dictaminada en materia de adquisiciones y presentada por Enrique Velázquez del PRD, la reforma para erradicar la tortura, así como las modificaciones al Código Penal para sancionar la violencia obstétrica.

"Voy a insistir con los coordinadores para que saquemos en enero, febrero y marzo todas estas cosas, porque seguramente en abril y mayo las campañas, por más que queramos evitarlo, distorsionan mucho el discurso, ya que se quiere usar la tribuna del Congreso como plataforma electorera. Nuestra responsabilidad es como representantes populares y no como cuadros del partido, vamos a cuidar ese tema y veo que lo vamos a poder sacar adelante".

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que aunque los ocho diputados aspiran a otro cargo, no han pedido licencia pero lo harán en su momento. El legislador consideró que el Congreso puede funcionar independientemente de si están los suplentes o los propietarios,

aunque admitió que es inevitable que el clima electoral influya en el ámbito del Poder Legislativo.

"Sería absurdo decir que no, pero también vale la pena que cada fracción parlamentaria asuma la responsabilidad que le toca. Desde Movimiento Ciudadano no quitaremos el dedo del renglón en los temas importantes y pondremos nuestro esfuerzo para que no bajemos el ritmo y el Congreso siga siendo productivo. La indicación que tienen los diputados de MC es que aunque tengan aspiraciones electorales deben cumplir cabalmente con sus responsabilidades", apuntó Clemente Castañeda.

El coordinador del PRD, Enrique Velázquez González, quien también es precandidato a la presidencia municipal de Zapopan, indicó que solamente son dos meses de campaña en los que habría un suplente, es decir, el

tiempo no es tanto.

"Yo creo que no afecta. Lo que pasa es que están los equipos, hay la continuidad y son máximo 90 días, 60 en la mayoría de los casos, y creo que el trabajo Legislativo va a estar en buen ritmo, pero tenemos que darle celeridad estos dos o tres primeros meses".

El coordinador panista, José Luis Munguía Cardona, también negó que la participación de legisladores locales como candidatos a alcaldes, regidores o diputados federales vaya a provocar parálisis en el Congreso de Jalisco.

"Yo creo que no habrá parálisis, sabemos que algunos compañeros competirán por un cargo, pero están conscientes que no pueden dejar tiradas sus actividades legislativas y si no pueden, pues que pidan licencia".

Munguía Cardona descartó que el Congreso haya cerrado la cortina con la llegada de 2015. "Yo no lo veo de esa manera. Aún restan muchos meses de trabajo y vienen cuestiones importantes que a Jalisco le urgen en materia legislativa. Por lo menos en la bancada del PAN no nos podemos estar distraendo en un proceso electoral, hay muchos temas importantes", afirmó.

Quien pretende contender podrá hacerlo en su tiempo libre, no en el de oficina

Advierte Aristóteles a los funcionarios por elecciones

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Los funcionarios y servidores públicos del gobierno del estado que pretenden participar en campañas electorales, podrán hacerlo sólo en sus tiempos libres, y no durante la jornada laboral, advirtió el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz.

El mandatario estatal dijo que este miércoles 7 de enero (ayer) se haría llegar una circular a todas las dependencias, para que se respete la normativa electoral y así evitar la tentación de hacer mal uso de los programas, equipos y vehículos de gobierno en beneficio de algún candidato.

Habrà cero tolerancia para quien no entienda la instrucción de apego a la ley, indicó el gobernador

"No va haber tolerancia para ningún funcionario del nivel que sea del gobierno del estado, que dedique algo de su tiempo a atender campañas o asuntos electorales. Por supuesto la ley marca los derechos políticos de cada una de las personas y eso tiene que ser sin contravenir los tiempos laborales que tiene que destinarle el cien por ciento al servicio de la ciudadanía", destacó.

Subrayó que en sus tiempos libres podrán hacer lo que gusten,

El gobernador dijo que harían llegar una circular a todas las dependencias para evitar violaciones a la normativa electoral

CARLOS ZEPEDA



Los trabajadores del gobierno tienen prohibido hacer uso de vehículo o material de dependencias

"pero en los tiempos de oficina, los tiempos laborales deben estar concentrados al cien por ciento. [...] Asimismo, he dado una instrucción de que ningún tipo de material, o vehículos anden circulando en tiempos o en días que no son hábiles, salvo los de salud, educación o seguridad".

A su vez, declaró que la Contraloría tiene la instrucción de estar al pendiente de cualquier

denuncia que se presente en este sentido.

Agregó que ya se cuenta también con la Fiscalía Electoral para revisar las quejas sobre la intromisión de algunas dependencias, funcionarios o servidores públicos, en el proceso electoral.

"Y habrá cero tolerancia para quien en su momento no entienda la instrucción clara de

apegarse a la ley y de atender las prohibiciones que marca la propia ley; además de que ahora se configura en delitos penales muchos de estas circunstancias y en ese sentido debemos dar a conocer, es decir, la mejor medida es la prevención y la prevención radica en la información que deba permear en todos los niveles en las distintas áreas del gobierno del estado", enfatizó. M

ESPERAN CONCURSANTES PARA LICITACIÓN DE LUMINARIAS

Abren inscripciones para "dar luz" a la ciudad

■ Será hoy cuando se publique la convocatoria oficial para que los interesados en renovar las luminarias del municipio puedan inscribir sus proyectos

ELSA ARENAS

Este miércoles se publicó en el portal de Internet del Ayuntamiento de Guadalajara las bases de la convocatoria para la licitación del cambio de alumbrado público en el municipio. Será hoy cuando se publique en medios locales y nacionales esta convocatoria para que se inscriban los interesados a nivel local y nacional, luego de que el 7 de noviembre de 2014 aprobó el cabildo este dictamen para renovar las luminarias del municipio, luego de dos años de estar en comisiones y estudios.

"En primer lugar darle seguridad a los ciudadanos en todas sus colonias, es un proyecto que le va a dar más luz a toda Guadalajara, en todas sus calles

y colonias, esperemos que la cobertura llegue casi al cien por ciento, es un proyecto que fortalece las finanzas municipales, un proyecto que con lo mismo que hoy gasta el Ayuntamiento mensualmente, con eso se pague el proyecto completo, un proyecto que va a darnos calidad en el alumbrado y una eficiencia energética muy relevante; es un proyecto que se estará concursando abiertamente de manera transparente para que coticen al menos la mitad de las luminarias de Guadalajara y lo que se instale deberá ahorrarnos al menos el 50% de la energía consumida" explicó el regidor Alberto Cárdenas Jiménez, promotor de la iniciativa y miembro de la Comisión de Adquisiciones.

Reiteró que el proyecto se concursará de manera abierta y transparente para que se coticen al menos la mitad de las

80 mil luminarias y el ahorro sea del 50% de energía consumida, recordó que es la primera licitación en el país que cuenta con 10 candidatos para garantizar que no habrá corrupción.

El proyecto consta como mínimo en cambiar 40 mil luminarias y accesorios, pero será la oferta más conveniente que hagan las empresas y la que proponga más puntos de luz la que se tomará en cuenta.

El director de Egresos, Felipe Hernández, puntualizó que se hará un arrendamiento puro a 10 años, no será una compra de luminarias como en otros municipios, que se pagará con la parte de los ahorros en energía que generará el proyecto que se implemente. "no generará más deuda de lo que tiene el municipio y fue validado por las propias calificadoras crediticias", explicó.

Tanto Verónica Flores, como Alberto Cárdenas se congratularon de haber trabajado las fracciones edilicias juntas, en equipo, cuidando cada punto de la convocatoria para no dejar espacios a impugnación u opacidad.

El calendario de este proceso será el día 15 de enero, se recibirán preguntas de empresas interesadas con sus respec-



» TANTO Verónica Flores, como Alberto Cárdenas se congratularon de haber trabajado las fracciones edilicias juntas para no dejar espacios a la opacidad.

tivos proyectos, el día 19 se realizará una junta aclaratoria, el 26 se reciben las pruebas físicas, el 27 las propuestas económicas y técnicas y en su caso apertura de sobres para del 28 al 31 de enero se harán las pruebas de campo, "acompañados todo con un notario público que certificará los procesos" y para mediados de febrero tener al ga-

nador de la licitación, explicó Flores Pérez.

Para este proyecto se tiene un techo presupuestal de 300 millones de pesos que incluye los pagos para contratación de la unidad de verificación de instalaciones eléctricas (UVIE), los impuestos y contrataciones de todo tipo dijo el Regidor.

Dan contrato por 31.1 mdp a otra empresa que dio domicilio falso

Asignan millones a ootro fantasma

Operadora Tualf registró dirección donde opera despacho contable

NORMA ZUÑIGA

El otorgar contratos millonarios a empresas con domicilios falsos parece que no es la excepción, sino la regla en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (Infejal).

Ayer se publicó que el Infejal cancelaría el contrato por 38.4 millones de pesos a HG Concepto por dar un domicilio falso, y MURAL comprobó también que la Operadora Tualf a la que le adjudicaron 31.1 millones para surtir mobiliario dio una dirección fantasma.

Operadora Tualf registró como su domicilio Galileo Galilei 4156, en la Colonia Arboledas, y ahí opera un despacho contable desde hace 10 años, según empleados del lugar.

“Esa empresa ya no está ubicada aquí, si estaba, pero ya no está”, mencionó una trabajadora del despacho.



Este es el domicilio que registró Operadora Tualf y donde opera un despacho contable, según empleados, aunque no tiene anuncio.

Los vecinos dijeron desconocer qué negocio está en el inmueble, ya que no cuenta con ningún letrero, mantiene la puerta cerrada y su fachada es de una vivienda.

En el padrón de proveedores del Estado, Operadora Tualf está registrada con ese domicilio desde 2013, surte presuntamente mobiliario y su representante legal es Gustavo E. López Vázquez.

En el Sistema de Información Empresarial Mexicano hay dos empresas registradas como Operadora Tualf: la primera con domicilio en la Colonia Polanco del DF y ofrece mobiliario de oficina, mientras que la segunda su domicilio es Galileo Galilei 4156 y es de comercio al menudeo de ferreterías.

La licitación pública local LPL-004/2014 la ganó Operadora Tualf el 3 de diciembre

del año pasado, por presentar la propuesta más baja y solvente para el Infejal. La compra corresponde a 48 mil 866 sillas con paleta lateral, que tuvieron un costo unitario de 637 pesos.

En esa licitación, siete proveedores obtuvieron contratos por un total de 110.4 millones de pesos.

De esos proveedores, MURAL ha corroborado que dos: HG Concepto y Operadora Tualf, que se les asignó 38.4 y 31.1 millones de pesos, respectivamente, dieron domicilios donde no operan.

El presidente del Consejo de Administración del Infejal y también Secretario de Educación, Francisco Ayón, explicó el martes que la empresa HG Concepto incumplía con los requisitos por el domicilio falso y se recomendaría no firmar el contrato.

Ayer se vencía el plazo para indagar a profundidad a las empresas ganadoras.

Aún no se ha dicho qué pasará con la licitación que obtuvo HG Conceptos y ya surgió lo de Operadora Tualf.

El Poder Judicial afirma que el proyecto de Puerto Vallarta nunca fue aprobado

Se enfrentan Judicial y Ejecutivo por edificio

Humberto Chavira, el secretario de Infraestructura, aseguró que ellos sólo ejecutan el proyecto que les entregó el Consejo del nuevo sistema penal

Sonia Serrano y Yenzi Velázquez/
Guadalajara



El predio sobre el que se construye es muy pequeño, por lo que no habría posibilidades de crecimiento

NECESARIOS 200 MDP PARA REPARAR CD. JUDICIAL

► "El robo del siglo" podría ser peor. Según el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, arreglar las fallas que ha presentado la Ciudad Judicial podría requerir al menos unos 200 mdp adicionales.

El edificio, cuya primera piedra se puso a finales del sexenio antepasado, cuando estaba al frente del Ejecutivo el gobernador interino Gerardo Octavio Solís Gómez, requirió una inversión de alrededor de mil mdp. Sin embargo, conforme se ha ido utilizando, se han encontrado fallas graves, que tienen que repararse.

Luis Carlos Vega dijo, por ejemplo, que durante la época de lluvia, caía agua en la misma cantidad en el exterior del edificio que en el sótano. Además, cuando las fuentes se quedaron sin agua, se dieron cuenta que tenían filtraciones.

Además, algunas de las losas de concreto que se

instalaban en el patio ya están rotas.

Luis Carlos Vega dijo que, según la auditoría que llevaron a cabo, las obras se "diseminaron" en 52 empresas, muchas de las cuales ya no existen. Entre los absurdos que encontraron, añadió, está la construcción de 350 baños, de los que tres cuartas partes se tuvieron que clausurar porque no hay quién los limpie.

Indicó que entre las principales irregularidades que encontraron, están las obras en exceso, pues se construía más de lo que se necesitaba.

Señaló que con los recursos que se invirtieron ahí, se podrían construir al menos cuatro edificios que sí funcionarían, como el que se planea edificar en Puente Grande, para albergar las salas para juicios orales.

Sonia Serrano/Guadalajara

podría circular por la carretera y "rafaguear" hacia el edificio, huyendo sin dificultad, dijo.

Además, Vega Pámanes aseguró que el predio sobre el que se construye es muy pequeño, por lo que podrían instalarse las primeras salas, pero luego no habría posibilidades de crecimiento.

Por su parte, Roberto Dávalos López dijo que trabajan a marchas forzadas, por lo que esperan que el edificio que albergará la Delegación Regional de Justicia en Puerto Vallarta quedará concluido este mes, pero no para el 15 de enero, como se había establecido.

Comentó que en estas obras

trabajan 140 personas distribuidas en dos turnos "para poder terminar". El funcionario estatal aclaró que a la SIOP le corresponde únicamente concluir la obra civil, "no está en nuestros alcances el equipo ni tampoco lo que es el mobiliario, por lo tanto no vamos a entregar nosotros cien por ciento

claves

Los detalles

► En la sesión del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, del 20 de octubre pasado, se presentaron dos proyectos diferentes para las salas orales de Puerto Vallarta. Ninguno fue aprobado

► La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública presentó otro proyecto, que es el que finalmente se ejecutó

► Los juicios orales arrancaron en octubre del año pasado en Zapotlán el Grande

► El siguiente distrito para que se pongan en marcha sería Puerto Vallarta, el 15 de enero

de la obra, como lo hicimos la vez pasada allá en Zapotlán".

Con relación a las declaraciones del presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, quien señaló que este edificio no cumple con lo necesario para implementar este nuevo sistema, Dávalos López aclaró que ellos tomaron el proyecto que fue avalado por el consejo: "Quedó claro que realmente lo que nosotros estamos haciendo es acatar a un consejo, que lo que nos está entregando es un proyecto para ejecutarlo".

Dicho consejo está integrado por representantes de los tres poderes y de las universidades en el estado y el secretario técnico, Humberto Chavira, fue nombrado por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

Vega Pámanes afirmó que todo el calendario para la entrada en vigor de los juicios orales tendrá que modificarse.

Por su parte, Sandoval Díaz declaró que no puede asegurarse que el próximo 15 de enero—fecha ya establecida—se pondrá en marcha del nuevo sistema de justicia adversarial. M

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Don Julio, el periodista digno

Julio Scherer es, con mucho, el periodista más conocido, respetado y admirado de los últimos años en México. Algunos dirán, no sin razón, que mitificado. Y sí, Don Julio era en los últimos años un mito viviente, el periodista de las mil y un anécdotas, el director que se enfrentó a los presidentes, el editor que provocó la ira de los poderosos, el hombre al que acudían en secreto los candidatos a pedirle consejo, el reportero que bajó al infierno para entrevistar a un narco.

Como todo mito, de Julio Scherer se dicen más cosas de lo que es verdad, pero poco importa, porque cuando una persona se convierte en un mito lo

importante es lo que representa y poco o nada puede ya hacer él por controlar que lo que se diga sea la verdad aunque, paradójicamente, esa fue siempre su obsesión.

De Scherer hay cosas que me parecen extraordinarias y otras en las que estoy en franco desacuerdo. Dos de sus trabajos periodísticos más famosos, las entrevistas con Marcos en Canal 2 y la entrevista al "Mayo" Zambada en la sierra de Sinaloa, me parecen sumamente cuestionables.

A Marcos, Scherer fue incapaz de hacerle una pregunta que descolocara mínimamente al personaje de la máscara.

En la entrevista al "Mayo" aceptó aparecer abrazado con él en una foto en la portada de la revista *Proceso*, una concesión que nunca hizo con ningún otro; la sumisión que no tuvo con el poder público y económico lo tuvo, extrañamente, con el poder del narco.

Pero lo que es incuestionable de Julio Scherer es

que dignificó la profesión periodística en México.

Hay un antes y un después de la relación entre el poder y los medios cuando, con todo gallardía Scherer salió por la puerta grande de *Excélsior*, destituido por la cooperativa tras un maniobra del Gobierno de Luis Echeverría, y cuando provocó a aquella reacción de López Portillo, que es ya un clásico del anecdotario del poder mexicano: "Yo no pago para que me peguen". Una declaración que, en apenas siete palabras, hace una perfecta radiografía de la forma en que nuestros políticos conciben el poder y el presupuesto como algo patrimonial.

En los 20 años que dirigió la revista *Proceso*, Don Julio denunció sistemáticamente la corrupción gubernamental y nos hizo ver a los mexicanos que el enriquecimiento de los hombres del poder, que los políticos asumían como natural, no sólo era anómalo sino uno de los peores cánceres del país.

Descanse en paz en incansable luchador, el periodista digno.

Lo que es incuestionable de Julio Scherer es que dignificó la profesión periodística en México

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Inspirador

Enemigo de las complicidades y del servilismo en los medios de comunicación, ayer se despidió del mundo el periodista don **Julio Scherer García** (1926-2015).

Fue antes que nada un eterno reportero de corazón joven. Director en su momento del periódico *Excélsior*, fue objeto de una conjura y un ataque frontal del Gobierno de **Luis Echeverría Álvarez**, cuando con un amplio grupo de colaboradores fue expulsado de esa cooperativa editorial un aciago 8 de julio de 1976.

En las páginas del *Excélsior* de Scherer se ponían en entredicho las razones del poder; se criticaban los estilos personales-arbitrarios, abusivos, autoritarios- de gobernar y se expresaban las mentes luminosas y críticas de la época.

Fue fundador, el 6 de noviembre de 1976, del semanario *Proceso*, que abrió amplia brecha en los caminos de la libertad de expresión y de la dignidad profesional del gremio reportero.

Despreciaba la escandalosa corrupción que pudría y pudre todavía a infinidad de medios de comunicación, dúctiles ante el poder y el dinero, fáciles para la lisonja, cómodos en la abyección y prestos para la genuflexión. Por eso practicaba con el ejemplo un periodismo áspero, amargo, agrio, rudo, ácido, sin concesiones, que ha distinguido a la revista *Proceso*.

Amaba y creía en los profundos significados de las palabras grandes y sonoras: libertad, dignidad, verdad y justicia. Pero también seguía con devoción los principios de oraciones sencillas: "No hay abrigo para la mentira. Tarde o temprano manos hábiles la desnudan", como dijo en su libro "Estos años", de Editorial Océano, publicado en 1995.

Creía firmemente que la sangre del político no es igual a la sangre del periodista, pues corren por venas distintas y alimentan organismos distintos. "No hay manera de unir sus torrentes sin envenenarlos", advertía.

Enfrentó también al Presidente **José López Portillo y Pacheco** (1976-1982), quien en un arrebato de impotencia y quebrado su ánimo al no poder doblegar a *Proceso*, retiró toda la publicidad gubernamental del semanario y vomitó una frase amargamente célebre: "No pago para que me peguen".

Se fue uno de los mejores de nuestro gremio, para muchos, con sobradas razones, el mejor del más reciente medio siglo. Y es verdad, los periodistas tenemos razones para estar de luto.

Pero también habría que asumir con esperanza que, en estos tiempos oscuros y violentos, en los que la abyección ha suplantado a la dignidad y el decoro, y el miedo pretende acallar a las conciencias, su ejemplo inspira.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

La promesa pendiente de una nueva movilidad

Después de un muy buen arranque en el 2013, cuando gestionaron exitosamente la aprobación de la nueva Ley de Movilidad, tras décadas de intentos infructuosos, en el 2014 se avanzó poco en una de las grandes promesas del gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval: la modernización del transporte público.

Como lo he planteado aquí la buena ruta que mantuvieron hasta marzo pareció perderse con los aparatosos accidentes que cobraron más vidas y que obligaron a reducir de 7 a 6 pesos la tarifa, factor que ha venido a tensar la relación entre las autoridades y los transportistas y a entrampar la transición del modelo de "hombre-camión" al de "ruta-empresa", eje clave para lograr que los usuarios tengan por fin un mejor servicio.

Si bien se logró el padrón único de transportistas que permitió tener por primera vez un registro real de rutas, y poner un freno a la modificación arbitraria de los derroteros que fue una nociva práctica de siempre de muchos camioneros, lo cierto es que lo que urge es pasar a la reestructuración de las rutas para terminar con la saturación de unidades en los mismos recorridos y la consiguiente disputa mortal por los pasajeros. Si no se modifica esta condición de muy poco servirán los cursos de capacitación para mejorar el trabajo de los operadores.

Mientras no ocurra la reestructuración, ni el cambio de unidades viejas por nuevas, ni la instalación de letreros luminosos de la ruta, de videocámaras, de sistemas de localización y de parabuses con pantallas, podrán cambiar la mala percepción que tienen los usuarios del transporte público y parar las muertes del transporte público.

En este sentido, no sólo se debe buscar incrementar la certificación de las rutas, que por lo demás apenas alcanza un 5 por ciento, ni apelar sólo al endurecimiento de los operativos, que ha quedado demostrado no han servido para abatir los accidentes en los que se han visto involucradas las unidades de transporte público.

Queda claro que en la Secretaría de Movilidad, que encabeza Mauricio Gudiño, se debe replantear la relación con los transportistas para incentivarlos de nuevo al cambio, privilegiar los lineamientos técnicos para empezar de una buena vez con la reestructuración y sobre todo volver a poner el tema como una prioridad, que pareció verse desplazada por el inicio de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

Porque la modernización del transporte público es indispensable para el cumplimiento de la meta gubernamental de lograr un nuevo modelo de movilidad que rompa con el círculo vicioso que por privilegiar el rol del auto, todos pagamos con la contaminación del aire, la saturación de calles y los largos y lentos traslados que padecemos y que agotan nuestro tiempo y nuestra calidad de vida.

Mañana los pendientes de la agenda verde. **M**

twitter: @jbarrera4

Escenarios en Guadalajara rumbo al 2018

GABRIEL
TORRES
ESPINOZA

Independientemente del partido o candidato que pueda ganar las elecciones en Guadalajara, hay escenarios probables que es oportuno analizar. Si Enrique Alfaro perdiera las elecciones en Guadalajara, de cualquier forma sería un candidato lo suficientemente rentable para que MC lo postulara a la gubernatura en el 2018. Si gana, indiscutiblemente sería el rival a vencer para el partido en el gobierno. Se piensa que si el ex presidente de Tlajomulco triunfara en las elecciones por la capital de Jalisco, la elección de 2018 sería un mero trámite... no necesariamente. Convertirse en presidente municipal de Guadalajara lo colocaría en el centro de los reflectores y le daría una exposición mediática aún mayor que la que hoy sostiene; algo que le sería de mucha utilidad.

No obstante, para gobernar con éxito Guadalajara (y cacarear como en Tlajomulco sus resultados) se necesita además de oficio, publicidad y dedicación, del apoyo del gobierno estatal y federal (como el que recibió incondicionalmente de Emilio para gobernar Tlajomulco). Condiciones que podrían ocurrir parcialmente (sobre todo el apoyo federal) o tendría que gobernar una ciudad con una gigantesca nómina, con sindicatos poderosos, con una deuda pública monstruosa y además hacerlo sin el apoyo (y tal vez en contra de) el gobierno de Jalisco y el federal. Un panorama nada alentador para alguien que aspira a gobernar Guadalajara como botón de muestra para gobernar, luego, Jalisco. Con un cierre de filas espartano entre gobiernos priistas, lo que no pudieran hacer en las urnas, podría ocurrirle en el gobierno: un estrechísimo fracaso. Pero de algo no hay duda, Alfaro estará en la boleta electoral de 2018, gane o pierda las elecciones en Guadalajara.

Ahora bien, si Ricardo Villanueva ganara las elecciones en Guadalajara, sería el candidato natural del PRI al gobierno de Jalisco en el 2018 (no el único). Eso explica la motivación para dejar la secretaría más poderosa del gabinete y entrar en el escenario más complejo que enfrenta el PRI en estas elecciones. Villanueva y su equipo tienen como objetivo claro el gobierno de Jalisco en el 2018. Eso,

si son capaces de ganarle en Guadalajara al candidato de oposición con mayor capital político. Esa sería la carta de naturalización con el PRI y el acceso a los cargos de elección popular que hasta ahora no registra. Dos requisitos indispensables para ser considerado como candidato a gobernador en el 2018. Sin embargo, si no ganara, mantendría cierta relación de confianza y personal con el gobernador, y no sería este el fin de su carrera política. Además tiene la alternativa de regresar al primer círculo directivo de la Universidad

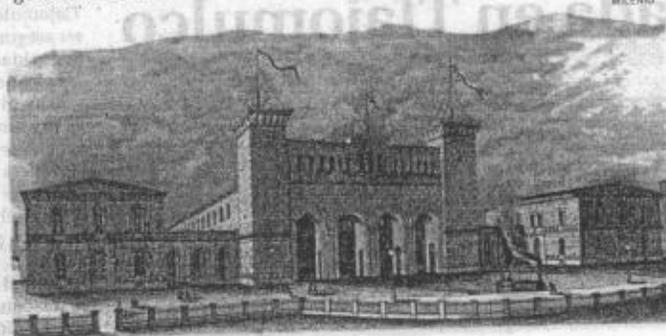
de Guadalajara. Eso sí, el nivel de suprescretario difícilmente lo podría recuperar, sobre todo porque en el PRI las victorias tienen muchos padres, pero las derrotas son huérfanas. La apuesta es alta, pero de prosperar, el escenario se

modificaría a su favor en el PRI, en el equipo compacto de Aristóteles y en la misma Universidad de Guadalajara. Algo que, sin duda, vale la pena intentar.

Alfonso Petersen tiene lo suyo. Es el candidato más rentable con el que el PAN podría competir, medido en todas las encuestas. Aunque se dice que su participación podría dividir el voto de oposición al PRI, en política siempre existen otros escenarios. En un desplome de alguno de sus dos opositores, Petersen podría estar en ocasión de convocar al "voto útil", es decir, a captar electores de otro partido para evitar que gane el puntero de las encuestas. Si su campaña despegara lo suficiente, Alfonso Petersen podría hacer de esta elección un escenario de dos, donde él fuera la única alternativa -de último momento- para vencer en las urnas al favorito de las encuestas. Esto lo colocaría como el candidato indiscutible de su partido para el 2018. Si no ganara, Petersen lograría al menos evitar el desplome absoluto de su partido en Guadalajara y con ello mantenerlo como una opción con capacidad de competir. Una tarea nada despreciable para un panista de cepa, después del desastre en que dejó a su partido Emilio González Márquez.

Las campañas deben servir para ganar votos, pero también se pueden perder electores. Recordemos que la política, es, el arte de lo posible... M

**LAS CAMPAÑAS
deben servir para
ganar votos, pero
también se pueden
perder electores.
Recordemos que la
política, es, el arte de
lo posible**



MILENO

A CONTRAFLUJO

Los nombres siguen llenando las listas para las diputaciones

Ya habíamos adelantado en la anterior entrega de esta columna algunos nombres que integrarían la lista de candidatos a diputados federales por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Y acertamos en la mayoría de ellos. Ahora falta por definirse la mitad de los candidatos a una diputación local.

Son cinco distritos reservados para el Partido Verde y cuatro por definir, de los cuales, hay anotados dos o más precandidatos que no se han anunciado. Fuentes consultadas en el Comité Estatal del tricolor ya coinciden en que los nombres están prácticamente resueltos en los 20 distritos.

En este diario ya se dieron a conocer los nombres de los precandidatos únicos del PRI en once distritos locales. A continuación los faltantes, según la información obtenida.

Antonio López Orozco tendría ya la

bendición en el Distrito 1, con lo que quedarían en el camino sus dos contrincantes que se anotaron. En el Distrito 3, el presidente municipal de Arandas, Omar Hernández, sería el candidato a diputado local; mientras que el Distrito 5 sería para Rafael Cruz.

En el Distrito 7, todo indica que el presidente municipal de El Salto, Joel González Díaz, será el abandonado; mientras que Ignacio Mestas contendrá ahora en la zona metropolitana, por el Distrito 12.

Enrique Aubry de Castro Palomino, polémico personaje, es la propuesta del Partido Verde para el Distrito 14; mientras que el mismo Instituto del Tucán impulsa a su regidora de Tlaquepaque, Erika Ramírez Pérez.

En el Distrito 19, parece que el tri-

JULIO RÍOS

color se decidirá por Susana Barajas del Toro. Ya sólo faltaría por definir el Distrito 15, entre Xóchitl Avalos o María del Refugio Rufz Moreno.

En cuanto a las plurinominales locales todo indica que el presidente del PRI Jalisco, Hugo Contreras Zepeda, y la secretaria general, Ángeles Arredondo, tal y como lo dicta la tradición, estarán en el primero y segundo lugar de la lista. El tercero se ha dicho desde hace meses que corresponde a Roberto de Alba, líder de la CNC, lo cual es un planteamiento que suena como el más sensato.

MOVIMIENTO CIUDADANO ARMA SU DREAM TEAM

En Movimiento Ciudadano también ya cocinan la llegada al Congreso del presidente estatal del partido,

Hugo Luna Vázquez, como diputado plurinomial; así como del regidor tapatío, Salvador Caro Cabrera, quien ha demostrado con creces que es el mejor fichaje de los naranjas.

Y no está de más repasar que quienes sí van por un distrito de mayoría son el presidente municipal de Tlajomulco, Ismael del Toro Castro, al 7, y el controvertido alcalde de Puerto Vallarta, Ramón Demetrio Guerrero, mejor conocido como *El Mochilas*, al 5.

Los regidores zapopaneros, Augusto Valencia, al 6, y Margarita Alfaro, al 10. En el horno también está el nombre del regidor de Guadalajara, Juan Carlos Anguiano, para el Distrito 12, y la regidora de Tepatitlán, María Elena de Anda, para el Distrito 3. Los emecestas presumen que se trata de un verdadero *dream team*.

@julio_rios



LA PACHORRA PREDOMINA en el Congreso de Jalisco. MIENTRAS MUCHOS retornaron ayer sus actividades laborales, incluidos Gobierno del Estado y Municipios, en el Legislativo apenas y se dejaron ver en sus oficinas algunos diputados. Y QUIENES TRABAJARON lo hicieron de manera exprés; por ejemplo, la sesión del Comité de Adquisiciones, que preside el legislador **Hugo Gaeta**, no duró ni 10 minutos y sus integrantes se retiraron rápido.

EN LAS OFICINAS del Congreso lo ven muy normal, pues su pretexto es que son tiempos de precampaña y muchos legisladores mueven sus fichas para el siguiente periodo. Y ESTO APENAS es el principio, pues cuando empiecen las campañas, el edificio legislativo estará más solo.

LO QUE NO es normal es la presencia de Policías del Estado en el Congreso.

LOS ELEMENTOS LLEGARON en diciembre pasado, después de que campesinos ocuparon el patio del recinto para exigir que se destinara dinero a productores de maíz en el presupuesto del 2015.

LOS CAMPESINOS se fueron, se aprobaron los montos para este año... y los policías ahí siguen.

A MÁS DE UNO ha confundido la campaña de **Pablo Lemus**, precandidato del partido Movimiento Ciudadano a gobernar Zapopan.

LA PROPAGANDA de Lemus, e incluso su perfil de Twitter, muestra imágenes con el logotipo de MC.

SIN EMBARGO, en su descripción anota: 'sin militancia en partido político (ni ahora ni nunca)'

POR ESO se preguntan si es o no es.

COMO EL PARTIDO Movimiento Ciudadano no tiene padrón, puede ser candidato sin ser militante.

LO DE ELLA es la cuestión social.

PARA LA DELEGADA de la Sedesol en Jalisco, **Gloria Rojas**, los problemas con los trabajadores temporales contratados para los proyectos de la dependencia parecen no tener prioridad.

PESE A LAS QUEJAS que hay en contra de la dependencia por pagos incumplidos, Rojas prefiere promoverse en las redes sociales.

PRESUME SUS REUNIONES y giras de trabajo, relacionadas con los programas sociales, donde claro, está el grueso de los votantes del próximo proceso electoral.

A DESTIEMPO ALZÓ la voz el titular del Poder Judicial, **Luis Carlos Vega**.

APENAS AYER CUESTIONÓ el proyecto arquitectónico del Juzgado de Control y Juicio Oral en Puerto Vallarta, que debe estar concluido en este mes.

ESO SÍ, APROVECHÓ, para que no le vuelva a pasar lo mismo, y presentó 'su' proyecto para Puente Grande, donde los juzgados quedarían listos hasta el 2016.

SI SU INTENCIÓN era que el de Puerto Vallarta se hiciera a modo, tardó en protestar.

SI SU PRETENSIÓN es que en Puente Grande se hagan como él propone, entonces se justifica su 'pataleo'.

LOS HABITANTES de Tlajomulco sufren con las rutas de transporte público... e **Ismael del Toro** dice 'compartir' el mismo pesar.

HASTA A LOS SANTOS Reyes pidió el Alcalde que la Secretaría de Movilidad se ponga a hacer su chamba y ya los atienda.

ESTO, PORQUE Del Toro señala que con la autoridad estatal el erna avanza en sentido contrario a la velocidad de la Ruta 186: uuuu lento.

IDEAS

ALLÁ
EN LA
FUENTE



Por fin después de tres meses de la primera reunión, se llevará a cabo la segunda entre el gobernador Aristóteles Sandoval y los presidentes de los partidos políticos en Jalisco. A finales de octubre pasado, los dirigentes de los partidos en la Entidad acudieron a Casa Jalisco para firmar un pacto de buena voluntad y el compromiso para "blindar" las campañas. Varias semanas después se prevé que presenten la lista de sus candidatos y el aval para que los antecedentes de los aspirantes sean revisados por la Fiscalía. A ver si alguno de los presidentes no aprovecha los reflectores para reclamarle "algo" al Ejecutivo.

Y hablando del gobernador, Aristóteles Sandoval encontró un modo muy sutil de lavarse las manos y de "blindarse" ante el posible resultado adverso en la próxima elección a los candidatos del PRI. Hace apenas tres años, los panistas acusaron a Emilio González de no haber logrado el triunfo en la elección por los errores del último gobernador panista, pues para que eso no le pase a Sandoval, él ya advirtió que un buen Gobierno no es garantía de buenos resultados para los candidatos emanados del partido en el poder; ahora están en juego, dijo el mandatario, otras variables, como las redes sociales y la comunicación política. ¡Orale!, no pues sí. ¡Salud!

La presidenta del Instituto Jalisciense de la Mujer, Mariana Fernández, prepara maletas. Será el 20 de enero cuando entregue el changarro. Creyó que la iba a librar y que no sería necesario dejar su encomienda en el Gobierno estatal. Ella iba a ser postulada por el Partido Verde, pero al final por decisiones de las dirigencias acordaron que el distrito 8 federal fuera una propuesta del PRI, por lo que por estatutos de ese partido, la ex diputada local si deberá dejar su puesto para contender por el cargo de elección popular.

A regañadientes, Enrique Alfaro acató las medidas cautelares que interpuso el Instituto Electoral en contra del emecista por colocar espectaculares y pegar calcomanías sin la leyenda de precandidato y elaborados con materiales no biodegradables. El político naranja aclaró que los materiales que utiliza no contaminan y refirió que una de las pruebas presentadas por el PRD no coincide con su precampaña a alcaldía de Guadalajara, se trata de engomados de la campaña para gobernador en 2012. Entre que son peras o son manzanas, advierte que impugnará la resolución del organismo electoral.

Por cierto, nos contaron que en el IEPC hacen como que la virgen les habla, pues a pesar de que se dictaron medidas cautelares contra Enrique Villanueva por los espectaculares fuera de Guadalajara, al PRI aún no le notifican, por lo que el tricolor mantiene sus anuncios y es que los tiempos corren a partir de que el Instituto informa oficialmente. Tic tac, el reloj electoral corre y no se detiene.

La tremenda corte

:Chocan

Los que parecen estar no enojados, sino lo que le sigue, son los integrantes del Poder Judicial, que en voz de su presidente Luis Carlos Vega ya advirtieron que para nada el nuevo edificio sede en Puerto Vallarta se ajusta a las necesidades de quienes se encargarán de implementar el sistema de justicia adversarial en la Costa Norte. Tan dura es la posición de Vega, que incluso aseguró que de seguir con este proyecto, se corre el riesgo de repetir la historia de Ciudad Judicial, prietote en el arroz de la Administración de Emilio González, cuya edificación fue calificada por Vega Pámanes como el robo del Siglo ¡Ahí nomaaaaas! Ya hasta se adelantó a decir que Jalisco no podrá cumplir con su propio calendario de fechas para la implementación del nuevo sistema. Más sereno, por el Poder Ejecutivo contestó Roberto Dávalos, titular de la SIOP, que asegura que él construye el proyecto autorizado por el Consejo de la Judicatura.

:Advertencias

No hay vuelta atrás, ni lugares reservados "quien se fue, se fue. El que



Salvador Caro, cuestiona a policía

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LAS ZONAS CONFLICTIVAS O FOCOS ROJOS EN SEGURIDAD EN LA ZMG?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

se va ya no regresa" fue la sentencia que hizo el gobernador del estado Aristóteles Sandoval, a los integrantes del Poder Ejecutivo que se han ido o se irán en busca de algún puesto de elección popular. Además el mandatario hizo circular la advertencia que quien esté en funciones podrá realizar las actividades partidarias que quiera... en sus ratos libres y queda totalmente prohibido que vehículos oficiales circulen en días que no son hábiles, salvo los destinados a salud, educación o seguridad.

:Cónclave

Por cierto, hoy se retoman las reuniones del ejecutivo con los líderes de los partidos políticos con registro en la entidad, aquelarre que será el segundo previo a la jornada electoral del 2015 y el primero del año. El mandatario estatal seguro abordará el tema del blindaje de las elecciones y la seguridad para el proceso en esos municipios en donde se tienen encendidos focos rojos. Los presidentes de los institutos políticos del estado se verán de nuevo

con el titular del Ejecutivo hoy en Casa Jalisco, al mediodía.

:Otra oportunidad

Y hablando de precandidatos ayer el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, también regañó a Oswaldo Bañales, precandidato al Distrito XX local por andar promoviendo su imagen cuando la contienda es interna. En tanto en Zapopan, el que busca reintegro es José Enriquez González, a quien le rechazaron su registro como aspirante a la candidatura por la alcaldía de la ex Villa Maicera, ahora sí le aceptaron el registro pero como aspirante a candidato a diputado federal por el Distrito IV. Se medirá en convención de delegados contra la regidora tricolor Valeria Guzmán, una de las pocas posiciones cedidas a Héctor Robles, si no es que la única.

:Dudas

Durante la sesión de la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Guadalajara, el regidor de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, cuestionó al comisario de Seguridad Ciudadana varias dudas respecto a la corporación. Una de ellas fue por qué la esposa del precandidato priista a Guadalajara, cuenta con un escolta que es parte de la corporación tapatía. Esa y otra de las preguntas se quedaron sin respuesta, sólo con el compromiso de que investigaría al respecto.

Les dicen Los Alkaseltzers... se la viven con ganas de repetir



© Jabazmadero

JABAZ

Alfonso Petersen

Fernando Garza

Enrique Alfaro

95.

OPERATIVO EN MARCHA

HABLANDO POR CELULAR...
...MAQUILLÁNDOSE, SIN CINTURÓN
CON MASCOTAS, CON NIÑOS EN EL
ASIENTO DELANTERO, EN LAS
PIERNAS...ES MOTIVO DE
INFRACCIÓN



www.monerosfutboleros.com